

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCABON

Por medio del presente, se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Documento	Fecha caducidad
Diouf, Cheikh Ahmed Tidiane	10671667	24-07-2010
Moutei, Bouchra	U171656	21-07-2010

Alcabón 29 de julio de 2010.- El Alcalde, José Antonio Rodríguez Garrido.

N.º I.-8368